



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA : N°29- 2020
FECHA : VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2020
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:30 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE CONEXION
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	09:00
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	09:25
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:00
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	09:00
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	09:00
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	09:00
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	09:00
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	09:00

I TABLA

1. LECTURA ACTA ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPIO
ORD 101-2020 \$26.543.929
4. SOLICITUD DE PATENTE MINIMERCADO
5. ENTREGA DE PRESUPUESTO 2021
6. CUENTA
7. VARIOS

Siendo las 09:30 horas, bajo modalidad de video conferencia, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 29/2020 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme . Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente,. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular la Sra. Rosa Tapia Poblete.

Se deja constancia del retraso en hora de inicio de al reunión , debido a que la Concejala Quilapán tuvo problemas técnicos de conexión en su domicilio debiendo trasladarse al edificio municipal

Antes de dar inicio al desarrollo de la tabla, el Presidente pide moción para incorporar el punto a la Tabla "PROPUESTA DE CONTRACIÓN CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTETITA FUTBOLITO CLUB DEPORTIVO LANCO", licitación que recién se termino de evaluar el día de ayer y que de acuerdo a lo señalado por el Director de Secplan es necesario obtener rápidamente la aprobación del concejo puesto que estamos en los plazos limites, de lo contrario el Gore puede retirar el financiamiento. Es probable que me manifiesten que





las cosas están a última hora, es verdad que estamos sobre el límite, pero no tenemos otra alternativa y esperar hasta la próxima reunión, la cual se realizara en 15 días más, para poder terminar la contratación probablemente quedaríamos fuera de plazo

Los Concejales aceptan la moción del Presidente y se incluye el punto en la tabla de la presente reunión

II DESARROLLO DE LA TABLA

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES

LECTURA ACTA N°27/2020 : de fecha 24/09/2020, la que es leída y ratificada sin observaciones

LECTURA ACTA N°28/2020 : de fecha 30/09/2020, la que es leída y ratificada sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°797** de Alcalde, a SEREMI DE SALUD – REGION DE LOS RIOS. Reprogramación Saldos promoción de Salud Periodo 2020 por Brote Covid-19.
- **ORD N°805** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL – REGION DE LOS RIOS. Informa Propuestas de Espacios para Propagandas Electorales Elecciones 2021.
- **ORD N°815** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. Cierre Proyecto Plan de Mascotas Protegida 2018, Comuna de Lanco.
- **ORD N°816** de Alcalde, a SEREMI DESARROLLO SOCIAL LOS RIOS. Encargada Comunal Programa Vinculos.
- **ORD N°822** de Alcalde, a SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION VALDIVIA – REGION DE LOS RIOS. Solicita Plazo Excepcional para Análisis de Rendiciones de Cuentas FAEP 2014, 2015, 2016 y 2017, para Determinación de Reintegro de Recursos según Corresponda.
- **ORD N°823** de Alcalde, a DIRECTOR CONADI – REGION DE LOS RIOS. Solicita Recursos para Apoyar Necesidades Presentadas por las Comunidades Indígenas de Lanco y Reunión de Trabajo.
- **ORD N°825** de Alcalde, a AGENTE DEL BANCO DEL ESTADO – SUCURSAL DE LANCO. Informa Mal trato a Usuario del Banco Estado.
- **ORD N°826** de Alcalde, a DIRECTOR SERVICIO DE SALUD DE VALDIVIA. Dotación 2021 DESAM Lanco y CESFAM Malalhue.





2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°795** de Alcalde, a SR. VICENTE OPAZO SILVA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000689 de fecha 01.09.2020.
- **ORD N°796** de Alcalde, a SRA. ANTONIA PAREDES HAZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000685 de fecha 24.08.2020.
- **ORD N°810** de Alcalde, a SR. RICARDO OLIVERA GONZLAEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000694 de fecha 13.09.2020.
- **ORD N°828** de Alcalde, a SRA. CATALINA TORRES MEZA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000695 de fecha 23.09.2020.
- **ORD N°830** de Alcalde, a CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA. Da respuesta a Oficio 000965.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

Concejal Fernández: solicita fotocopia de Ord 797 y 825

Concejal Uribe :Solicita Ord 822

Concejal Carrasco manifiesta que como ha ocurrido en todo este tiempo de reuniones on line, él hará su solicitud vía Oficina de Partes.

Se deja constancia que los concejales no solicitan correspondencia, quedando abierta la posibilidad que la soliciten vía mail o por oficina de partes

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPIO - ORD 101-2020 \$26.543.929

PRESIDENTE : la Srta. Valeria Muñoz de la SECPLAN, nos dará a conocer una propuestas de modificación al presupuesto municipal 2020, referida a la llegada de recursos provenientes de SUBDERE para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Abastos Escuela Puquiñe y Jardín Infantil Rukakimun”.

WILSON SALDIAS – DIRECTOR SECPLAN: el proyecto mencionado por el Alcalde consiste en una solución de un pozo tipo noria desde donde se va a extraer el agua pasando a una planta potabilizadora y que en definitiva permitirá desinfectar con cloro el agua que finalmente va a abastecer la comunidad escolar de ambos establecimientos. Esto es muy importante porque viene dar solución a un problema de larga data.

VALERIA MUÑOZ- PROFESIONAL SECPLAN : efectivamente se solicita una modificación del presupuesto 2020 para poder crear y a su vez suplementar el ítem por el monto de \$26.554.929 provenientes de SUBDERE, que permitan ejecutar la obra “Mejoramiento Abastos Escuela Puquiñe y Jardín Infantil Rukakimun”. El detalle presupuestario es el siguiente:

POR MAYORES INGRESOS.

SUB T.	ITEM	ASIG.	S.AS	DENOMINACION	\$
13	03	002	002	DE SUBDERE	26.554.929
T O T A L MAYORES INGRESOS \$					26.554.929





DISPONIBILIDADES A CREAR Y SUPLEMENTAR

SUB T.	ITEM	ASIG.	S.AS	DENOMINACION	\$
31	02	004	099	MEJORAMIENTO ABASTOS ESCUELA PUQUIÑE Y JARDIN INFANTIL RUKAKIMUN	26.554.929
				<i>T O T A L SUPLEMENTACION</i>	26.554.929

CONCEJAL CARRASCO : dice que reconoce el problema y justifica plenamente la ejecución del proyecto. Esta de acuerdo con la modificación.

CONCEJAL FERNANDEZ : problema mas que conocido y lo justifica porque es fundamental para entregar agua de calidad.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 101-2020 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL ITEM 13.03.002.002 , GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$26.554.929 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS DEL ITEM 31.02.004.009 PARA FINANCIAR ESPECIFICAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO ABASTOS ESCUELA PUQUIÑE Y JARDIN INFANTIL RUKAKIMUN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS.

SUB T.	ITEM	ASIG.	S.AS	DENOMINACION	\$
13	03	002	002	DE SUBDERE	26.554.929
				<i>T O T A L MAYORES INGRESOS \$</i>	26.554.929

DISPONIBILIDADES A CREAR Y SUPLEMENTAR

SUB T.	ITEM	ASIG.	S.AS	DENOMINACION	\$
31	02	004	099	MEJORAMIENTO ABASTOS ESCUELA PUQUIÑE Y JARDIN INFANTIL RUKAKIMUN	26.554.929
				<i>T O T A L SUPLEMENTACION</i>	26.554.929

4 SOLICITUD DE PATENTE MINIMERCADO

PRESIDENTE : manifiesto mi conflicto de intereses por las razones por ustedes conocidas, por lo tanto me abstendré de opinar y de votar.

MIREYA SANHUEZA- JEFE RENTAS Y PATENTES : hemos hecho llegar a ustedes vía Ord. 026/2020 la solicitud y antecedentes presentados por Don Alfonso Eliser Gutiérrez Barrales quien solicita autorización para la transferencia y el traslado de la patente de alcohol con Rol 4-259 clasificada según la Ley 19.925 como Minimercado, la cual es de propiedad de Sr. Sergio Leandro López Montecinos. El Sr. Gutiérrez Barrales ha celebrado un contrato de arriendo de la patente con el propietario y requiere ubicarla para su funcionamiento en el sector rural de Aylin de la Comuna de Lanco.

Por tratarse de una patente de alcohol y de acuerdo con lo estipulado en la Ley 18.695, se solicita el acuerdo de Concejo para transferencia y traslado.





CONCEJAL CARRASCO : esta muy bien sustanciado el requerimiento, están todos los antecedentes, pero solo me falta saber si se realizó la consulta pertinente a la Junta de vecinos de Aylin?.

CONCEJAL FERNANDEZ : de acuerdo con el expediente pero se le debe solicitar al Director de Obra que corrija su certificado, porque Lanco no es una localidad, Lanco es una ciudad y también “Comuna del mismo nombre no existe”, nuestra comuna se llama Lanco.

MIREYA SANHUEZA- JEFE RENTAS Y PATENTES : como estamos en pandemia, nosotros cumplimos con enviar la carta a la Junta de vecinos solicitando pronunciamiento sobre este caso pero a la fecha de hoy no hemos tenido respuesta. En todo caso, las Juntas de vecinos casi nunca responden.

Respecto del certificado de la DOM, eso es un tema de esa Dirección, nosotros no podemos observar o intervenir en la forma de redacción de sus documentos.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA TRANFERENCIA, TRASLADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE MINIMERCADO, ROL 4-259 A NOMBRE DE DON ALFONSO ELISER GUTIERREZ BARRALES, A UBICARSE EN SECTOR RURAL DENOMINADO AYLIN DE LA COMUNA DE LANCO

5 ENTREGA DE PRESUPUESTO 2021

PRESIDENTE : a continuación Don Wilson Saldias va a presentar resumidamente la propuesta de presupuesto del 2021 para que ustedes tomen conocimiento y pueden iniciar el trabajo de comisión respectiva. Las carpetas con la información detallada ha sido entregada hoy a la Secretario Municipal para que se las haga llegar a ustedes.

WILSON SALDIAS - DIRECTOR SECPLAN : se refiere al Artículo 82 de la Ley 18.695, que establece la entrega al Concejo de la propuesta del presupuesto municipal y otras materias, haciendo hincapié que la carpeta contiene toda la información detallada para su análisis posterior.

También se refiere a los problemas presupuestarios del 2020, los cuales se generaron entre otras cosas porque no se pensó que tendríamos pandemia, cosa que el presupuesto 2021 si estará contemplando.

Posteriormente se refiere a la actualización del Pladeco el cual será por un periodo de 10 años (2020 – 2030).

SECRETARIO MUNICIPAL : Se deja constancia que la carpeta sobre presupuesto 2021 ingresada por SECPLAN la cual será dispuesta en la carpeta de cada Concejal, contiene las siguientes materias:





- ORIENTACIONES GLOBALES MUNICIPALIDAD DE LANCO 2021: contiene los lineamientos metodológicos de la actualización del Pladeco de Lanco periodo 2020 – 2030; Caratula de Política de Infancias y Juventudes de la Comuna de Lanco 2020 - 2030.
- PLAN ANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL: contiene Listado de proyectos con Programa, Monto y Estado de cada uno.
- PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021: Contiene Presupuesto de Ingreso, Presupuesto de Gasto; Ord. 75 de SECPLAN dirigido a todas las unidades municipales.
- PRESUPUESTO 2021 DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LANCO: contiene Presupuesto de Ingresos; Presupuesto de Gastos en Recursos Humanos; Presupuesto de gastos en Funcionamiento; Proyección Percapita.
- PRESUPUESTO DE AREA EDUCACION: contiene Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Gastos.
- PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO: incluye la Programación Financiera de Servicios a la Comunidad; Programación Financiera Actividades Municipales; Programación Financiera Actividades de OMDEL; Programación Financiera de Programas Sociales; Programación Financiera de Programas Recreacionales; Programación Financiera de Programas Culturales; Transferencias Corrientes; Planilla Honorarios Suma Alzada y Servicios Comunitarios.
- PROGRAMACIÓN ANUAL: incluye Resolución 6835 de SUBDERE; Ficha de Proyectos: Estacionamiento Calle Unión; Estadio Deportivo Catrico; Suministro Eléctrico Diversos Sectores de la Comuna; Ord. GR 1431: Convenio Camión Polibrazo; Ficha Construcción Cancha Sintética Estadio Municipal; Ficha Cuartel de Bomberos Malalhue; Ficha Mejoramiento Calle Libertad.

CONCEJAL FERNANDEZ : propongo que se tenga esto solo como una “entrega” y todas las consultas dejarlas para una próxima presentación dado que recién se está entregando en términos generales y como ya se nos dijera las carpetas con el presupuesto completo están a disposición de nosotros solo a partir de hoy y donde según explica Don Wilson encontraríamos el presupuesto en forma detallada.

PRESIDENTE : agradece a Don Wilson la muy buena presentación y dice que es momento en que la Comisión de Finanza empiece a trabajar con el presupuesto y ojala puedan participar todos los Concejales.

CONCEJAL CARRASCO: tal y cual se ha sugerido las preguntas y sus respuestas quedaran para más adelante.

CONCEJAL URIBE: como integrante de la Comisión de Finanzas tengo la mejor de las intenciones en trabajar lo antes posible en el desarrollo de este presupuesto 2021, es por lo que cito a reunión para el próximo miércoles a las 10:00 horas con el equipo municipal.

CONCEJAL ALARCÓN : yo creo que aquí todo el tema del presupuesto es una cuestión de prioridades y en este sentido creo que es importante mejorar la parte rural, reemplazar





las maquinarias para atender el sector rural y el Municipio debe exigir que salgan estos proyectos porque la situación es compleja.

Lo otro es el tema del cementerio de Malalhue porque ya parece que una vez mas se quedo atrás; pasan y pasan los años y pasan y pasan las autoridades y Malalhue sigue sin Cementerio; yo pido que podamos avanzar incluso recurriendo a las voluntades políticas.

CONCEJAL BECERRA : estoy de acuerdo con lo que las preguntas y respuestas queden para más adelante, porque recién se nos esta entregando el presupuesto y como ha anunciado la Secretario la documentación se ha ingresado recién hoy así es que la retiraremos prontamente.

En la exposición y en la tabla se dice que el presupuesto 2021 se relaciona con los Artículos 65 y 82, y el 82 se refiere a lo que debe aprobar el Concejo o mejor dicho lo que se someterá a consideración del concejo, así es que yo espero que en esta oportunidad vengan las orientaciones globales del Municipio, el presupuesto propiamente tal y el programa anual para el año 2021. Dentro de ello, la Ley dice que debe venir el Plan de Seguridad Publica Comunal, Pladeco y las otras Políticas que corresponden al Municipio; pero tenemos plazo hasta el 15 de Diciembre para tener terminado el proceso, así es que estoy de acuerdo en que lleguen los antecedentes y podamos trabajar lo antes posible

Digo todo esto, porque cuando hemos aprobado los presupuestos y últimamente el presupuesto 2020, lo hemos hecho con poco o nada de conocimiento y también porque no decirlo con poco y nada de antecedentes, si básicamente aprobamos el presupuesto y de lo otro nada; teniendo como resultado de ello problemas durante el año como lo hemos tendido claramente este año 2020, es por ello que espero que el presupuesto 2021 venga con todos los detalles como ha señalado Don Wilson para no encontrarnos con sorpresas posteriormente.

Con respecto a la reunión de Comisión de Finanzas, estoy completamente de acuerdo en ello, pero la primera de estas debiera ser la reunión que tenemos pendiente para analizar la situación actual del presupuesto 2020 y después las reuniones de comisión que sean necesarias para trabajar en el presupuesto 2021.

CONCEJAL FERNANDEZ : hay que poner atención en lo señala el Concejal Becerra, porque ya en las presentaciones que ha hecho el Director de Control sobre materia presupuestaria se nos ha dicho que tengamos cuidado porque ha habido problemas y de hecho lo hemos observado con modificaciones presupuestarias importantes por déficit en esos ítems, generado pro errores en la preparación del presupuesto 2020; esos errores no los podemos repetir el año 2021.

En esas mismas reuniones donde ha participado el Director de Control yo he solicitado que me entreguen las Conciliaciones Bancarias pero no hay señal de ello.

También el Director de Control nos ha hecho llegar los Informes 17 y 18 donde claramente se manifiesta que hay problemas con el presupuesto 2020, tengamos cuidado entonces.





NELSON ABARCA Y JORGE MUÑOZ – FUNCIONARIOS CONTROL : ambos tratan de explicar las materias y los problemas indicados en los Informes 17 y 18 de esa Unidad, pero no se desarrolla el tema pro no ser ello materia de este punto de la tabla.

CONCEJAL CARRASCO : vamos a tener que hacer un trabajo a conciencia y ver que pasa con el presupuesto 2021 y en el caso que haya problemas, en el camino se verá como se arregla la carreta.

6 PROPUESTA DE CONTRATACION OBRA “CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA DE FUTBOLITO CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE LANCO”

PRESIDENTE : como lo dije al principio de la reunión la idea de incorporar este punto en la tabla es para poder terminar lo antes posible con el proceso de contratación de la empresa para poder ejecutar el proyecto de la cancha de futbolito.

Pero yo soy miembro del Club Deportivo Juventud, por lo tanto, debo declarar mi conflicto de interés en este punto, así es que me abstendré de opinar y de hablar.

WILSON SALDIAS – DIRECTOR SECPLAN : como ha señalado el Alcalde se trata de la licitación “Construcción Cancha sintética de Futbolito Club Deportivo Juventud de Lanco”, que se ha hecho llegar a ustedes mediante el Informe 50/2020 que espero que tengan en su poder. Se trata de un proyecto con financiamiento FRIL 2017 y que es idéntico al proyecto de la Cancha del Cudico y ha sido financiado por M\$61.000 y fracción. Se hizo la licitación y el oferente del mejor puntaje según el Informe de la Comisión Evaluadora es Don Xavier Andrés Lauriani Molina.

Por el monto de este proyecto, que supera las 500 UTM, para su contratación se requiere previamente el acuerdo de Concejo favorable.

SECRETARIO MUNICIPAL : quisiera dejar constancia que el Informe 50/2020 de la SECPLAN no ha sido puesto de los Sres. Concejales ya que tal documentación solo ingreso a la Oficina de Partes el día de ayer 08/10/2020 en la jornada de la tarde, en consecuencia en que aparentemente ya todos los Concejales habían retirado la documentación de sus carpetas y no se hizo los esfuerzos por hacerles llegar dicho Informe pues no revertía calidad de urgencia dado que no estaba en tabla de esta reunión y tampoco se mencionó esta intención al momento de entregar para su ingreso.

Los Concejales comentan y uno a uno manifiestan su apoyo a la propuesta de contratación.

La Secretario Municipal solicita mayor información al Director de SECPLAN para poder redactar el acuerdo debidamente, antecedentes que son dispuestos por este, lo cual permite someter a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:





POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA “ CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA DE FUTBOLITO CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE LANCO” , ID 2905-49-LP20 CON EL OFERENTE XAVIER ANDRES LAURIANI MOLINA POR UN MONTO TOTAL DE \$61.209.747 IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE 110 DÍAS CORRIDOS .

7 CUENTA : Presidente da cuenta de las gestiones más importantes realizadas durante los últimos días

- Visita del Gobernador Provincial el día de ayer 08/10/2020 para hace entrega de los siete proyectos FSPR obtenido por las organizaciones de nuestra comuna. Fue un acto muy sencillo, corto y con solo representantes de las organizaciones beneficiarias, dadas las condiciones Covid 19, el día de ayer firmé un Convenio de Colaboración importante con la Municipalidad de Panguipulli, es de mutuo apoyo y de la misma naturaleza de los convenios que tenemos con otros municipios. Tomamos acuerdos también de realizar acciones en conjunto para las actividades que se relacionada con el eclipse del 14 de Diciembre, entre otras Panguipulli va a financiar una gigantografía promocionando esta actividad y que indicará que en Lanco y Panguipulli la oscuridad será en un 100 % en esa fecha.

Estamos viendo también con ellos la posibilidad que Panguipulli financie una persona para que atienda en la Oficina de Turismo de Lanco y pueda promocionar la zona; nosotros colocamos el edificio y ellos financian la persona.

- Jeep blanco Xtrail: como ustedes saben este vehículo tuvo un accidente cuando se estaba repartiendo las cajas de ayudas sociales, como tenia seguro se hicieron los tramites y se mando a arreglar, con una demora de unos cuantos meses porque entiendo hubo que importar algunos repuestos. Alguien denunció o nos acusó sobre este accidente a la Contraloría de Los Ríos, la cual pidió antecedentes y respondimos y finalmente nos dijo que se trataba de un accidente de trabajo así es que administrativamente no había problema.

Lo único malo de esto es que justo cuando estaba saliendo el vehículo del taller, nuevamente sufrió otro accidente y volvió a ser chocado, así es que hubo que reingresarlo y el seguro nuevamente asumirá los costos.

7 VARIOS

CONCEJAL URIBE :

- Requiero un Informe sobre el estado de las gestiones de los terrenos para la Tercera y Quinta Compañía de Bomberos.
- Vales de gas para la pandemia: la Municipalidad compro vales también en Malalhue y se comenta que allí la distribuidora esta cobrando \$2.000 adicionales por cada retiro; es por ello que solicito que se indague sobre esto y se me informe.





- Maquinarias Municipales: estoy muy preocupado por estado de esta, yo creo que llegó el momento de postular a proyectos y/o comprar maquinarias como la motoniveladora principalmente.
- Callejón Ferroviario Malalhue: requieren la presencia del Alcalde en reunión para ver el estado de los compromisos que se ha hecho con ellos.
- Energía eléctrica en Malalhue: el Jefe Zonal que ve el área de Malalhue dice que SAESA esta ofreciendo a la localidad de Malalhue la instalación de generadores para cuando se corte la luz; ello solo requiere que se ponga a disposición un terreno para poder instalarlos.
- Requiero de un informe detallado de las Conciliaciones Bancarias.
- La Contraloría de Los Ríos envió un informe respecto de los empresarios del transporte de escolares, indicando que correspondía el pago aunque no haya prestado servicios, yo solicito que se acoja la Resolución de la Contraloría.
- Cito a reunión a la Comisión de Finanzas para el miércoles 14 de Octubre a las 10:00 horas para ver el tema del presupuesto 2020y en la jornada de la tarde para ver el presupuesto 2021.

CONCEJALA QUILAPAN:

- ¿En qué situación está los fiscalizadores ahora que la Sra. Noelia Pinto salió positivo al Covid?, ¿se siguen entregando cajas?, ¿Cuál es la situación para los Minimercados porque ellos dicen que no pueden abrir?

CONCEJAL FERNANDEZ :

- La Motoniveladora esta en el taller y ese trabajo no se ha terminado solo porque la Municipalidad no ha apurado al Sr. Calderara. La Sra. Minerva Navarrete en reuniones anteriores dijo que vendría una motoniveladora de Loncoche a trabajar, pero la maquina nunca llegó así es que no se ha hecho trabajo.
- Alumbrado público: ya estoy muy reiterativo con el problema de iluminación en el sector de los hornitos de las tortillas. Se corta la luz día por medio. También en Cudico 3 han pasado casi todo el invierno sin alumbrado público; se dijo que se estaba esperando el alzhombre, pero nunca llegó y sigue el problema sin solución.
- Pladeco: en la reunión del 24/09/2020, se nos presentó y aprobamos un Pladeco por 10 años, pero yo me he estado informando y resulta que el Pladeco debe ser anual ¿Cómo es esto?
- También lo he manifestado en otras reuniones y o reitero hoy día: hay unos arboles en calle Nueva Norte que están revistiendo peligro público, creo que deben verlos para poder eliminarlos.
- Otra cosa que he estado pidiendo y que no tengo respuesta es a mi solicitud de las conciliaciones a las cuentas corrientes municipales, ahora ya es urgente que se nos entreguen, mas aun cuando vemos problemas en el presupuesto 2020.
- Transporte escolar: esta respuesta de Contraloría tiene premura, creo que el Alcalde debe darle prioridad.





CONCEJAL CARRASCO :

- Todos mis requerimientos los ingrese por vía administrativa por Oficina de Partes.
- El Plan Comunal de Seguridad Publica 2021 pasará a la tabla de la reunión del 27/10/2020 donde será sancionado por ese Consejo.
- Reunión de Comisión de Finanzas: propongo que el día 14/10/2020 en la jornada de la mañana se analice el presupuesto 2020 y el miércoles 21/10/2020 también en la jornada de la mañana se realice el análisis del presupuesto 2021.

PRESIDENTE : respecto a las consultas de la Concejala Quilapán : los dos fiscalizadores solo salen el fin de semana porque Noelia Pinto esta con Covid y Rodrigo Calficura esta sospechoso. Además, Viviana Frugone hace fiscalización a los Covid que están cuarentenados y ella hace fiscalización todos los días.

Respecto de la entrega de cajas de ayudas sociales, aun se siguen entregando.

Respecto de la situación Minimercado: ellos expiden alimentos por lo tanto si pueden abrir durante todos los días.

En relación con la consulta de Pladeco: lo que se esta haciendo es un Pladeco a 10 años porque la Ley dice que tiene que efectuarse con un mínimo de cuatro años y se puede ir actualizando o modificando anualmente.

El pago a los transportistas y la Resolución CGR, es una situación que estoy viendo con el Asesor Jurídico.

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 143- 2020: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 101-2020 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL ITEM 13.03.002.002 , GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$26.554.929 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS DEL ITEM 31.02.004.009 PARA FINANCIAR ESPECIFICAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO ABASTOS ESCUELA PUQUÍNE Y JARDIN INFANTIL RUKAKIMUN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS.

SUB T.	ITEM	ASIG.	S.AS	DENOMINACION	\$
13	03	002	002	DE SUBDERE	26.554.929
				T O T A L M A Y O R E S I N G R E S O S \$	26.554.929

DISPONIBILIDADES A CREAR Y SUPLEMENTAR

SUB T.	ITE M	ASIG	S.A S	DENOMINACION	\$
31	02	004	099	MEJORAMIENTO ABASTOS ESCUELA PUQUÍNE Y JARDIN INFANTIL RUKAKIMUN	26.554.929
				T O T A L S U P L E M E N T A C I O N	26.554.929





ACUERDO 144- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA TRANFERENCIA, TRASLADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE MINIMERCADO, ROL 4-259 A NOMBRE DE DON ALFONSO ELISER GUTIERREZ BARRALES, A UBICARSE EN SECTOR RURAL DENOMINADO AYLIN DE LA COMUNA DE LANCO

ACUERDO 145- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA “ CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA DE FUTBOLITO CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE LANCO” , ID 2905-49-LP20 CON EL OFERENTE XAVIER ANDRES LAURIANI MOLINA POR UN MONTO TOTAL DE \$61.209.747 IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE 110 DÍAS CORRIDOS .

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 11:50 horas

**ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL**

